



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES.
 NOMBRE DEL COMISIONADO: NEMORIO AQUINO ZAPATA
 LUGAR DE LA COMISIÓN: TUXPAN, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2016.

SINTESIS: En atención al Oficio de Comisión No. SRN.- 0329/16 de fecha 28 de abril del 2016, me trasladé en vehículo oficial a Tuxpan, Ver., para dar realizar inspección forestal y rendir peritaje al Ministerio Público Federal. Al respecto, le informo que en seguimiento al Oficio Núm. 729/2016 de fecha 27 de abril del presente año, mediante el cual el Ministerio Público Federal en Tuxpan, Ver., solicitó perito en materia forestal. Me presenté en las oficinas de la citada Dependencia donde acepté el cargo de perito y revisé las constancias del Expediente AP/PGR/VER/TUX-11/548/2016/PP. En seguida realizamos recorrido por el camino que comunica las localidades La Laja de Coloman y Baltazar del municipio de Tuxpan, donde inspeccione cerco vivo de predio rústico, remanente de la fracción número tres del lote 9 del predio la Laja, y una vez recabados los datos técnicos necesarios, regresé a las oficinas del Ministerio Público Federal en Tuxpan para emitir el peritaje solicitado. Al cumplimiento de las actividades, retorné a Poza Rica, Ver., teniendo que tomar autopista de cuota para mayor seguridad pasada la media noche del día de la comisión como consta en el boleto de peaje que se anexa para la comprobación correspondiente.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$400.00	052 A	3/MAYO/16				
	\$499.99	8468	3/MAYO/16				
SUBTOTAL:	\$899.99			SUBTOTAL:			
TOTAL					\$899.99		

ATENTAMENTE Vo. Bo.



ING. NEMORIO AQUINO ZAPATA

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.